

 Universidad de <b>Nariño</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>  <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 22
		Página: 1 de 22
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO NIT 800118954 - 1**

CONVOCATORIA PÚBLICA No 215201 de Agosto 21 de 2015

MODALIDAD: Convocatoria Pública de Mediana cuantía

Ciudad: PASTO

Dependencia: BANCO DE OFERENTES CONVENIO 260- 2015

Contenido

CAPITULO 1 CONDICIONES GENERALES .....	2
1.1 OBJETO .....	2
1.2 CRONOGRAMA .....	2
1.3 GENERALIDADES: .....	3
1.4 DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN EN EL BANCO DE PROVEEDORES .....	5
1.5 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE .....	6
1.6 ENTREGA DE PROPUESTAS .....	6
1.7 CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA .....	6
1.8 DURACIÓN Y/O TIEMPO DE ENTREGA .....	7
1.9 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL .....	7
1.10 VALOR DE LA CONVOCATORIA .....	7
1.11 ASIGNACIÓN CONTRACTUAL .....	8
1.12 PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS .....	8
1.13 SUPERVISIÓN .....	8
1.14 LEGALIZACIÓN: .....	9
1.15 REQUISITOS Y FORMA DE PAGO: .....	9



Universidad de Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 22

Página: 2 de 22

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

1.16 RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE .....  
10

CAPITULO 2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS .....  
10

2.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS .....  
10

2.2 REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS .....  
11

2.2.1 Revisión Jurídica: .....  
11

2.2.2. Revisión financiera .....  
11

2.2.3 Revisión Técnica (Factores de experiencia y capacidad técnica, cuando sea aplicable). .....  
11

2.2.3.1 Experiencia específica .....  
11

2.2.4 Factores de Evaluación: .....  
12

CAPITULO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: .....  
13

**CAPITULO 1 CONDICIONES GENERALES**

**1.1 OBJETO**

UNIVERSIDAD está interesada en adquirir: **1). KITS ESCOLARES PARA PRESCOLAR, PRIMARIA. 2). ELEMENTOS DE TRABAJO PARA DOCENTES, 3). MALETINES ESCOLARES Y DOCENTES** dentro de la ejecución del Contrato No. 260 de 2015, suscrito entre la Gobernación de Nariño, Secretaria de Educación Departamental y la Universidad de Nariño, mediante el cual se desarrolla el proyecto “Continuidad Educativa en el Departamento de Nariño en Zonas de Difícil Acceso”, de conformidad con los requisitos y especificaciones señaladas en el presente Términos de Referencia.

**1.2 CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		



Universidad de  
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 22

Página: 3 de 22

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

Publicación del Proyecto de la Convocatoria Recepción Observaciones	21 Agosto de 2015	24 Agosto de 2015		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.edu.co Recepción de observaciones: Correo electrónico: bancodeorefentes@udenar.edu.co con copia al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@udenar.edu.co">contratacion@udenar.edu.co</a>
Ajuste de Convocatoria Final	25 Agosto de 2015	26 Agosto de 2015		Coordinador General Proyecto Banco de Oferentes Oficina de Compras y Contratación
Publicación de la Convocatoria (Tiempo en el que está abierta la convocatoria).	27 Agosto de 2015	1 Septiembre de 2015		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">contratacion.udenar.edu.co</a>
Recepción de ofertas	1 Septiembre 2015	1 Septiembre 2015	11:00 am	Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50- 02 ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Administrativo – segundo piso- teléfono 7316837
Evaluación de Ofertas y Selección del proveedor	2 Septiembre	7 Septiembre		Comité Evaluación técnica (Coordinador General proyecto) Junta de Compras y Contratación

	2015	de 2015		Ordenador del Gasto
Publicación de Resultados (en la Plataforma de Contratación).	8 Septiembre de 2015			Portal Web Universitario – <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">contratacion.udenar.edu.co</a>
Recepción de Objeciones a la Evaluación por correo electrónico	9 Septiembre de 2015	9 Septiembre de 2015	6:00 PM	Correo electrónico: bancodeorefentes@udenar.edu.co con copia al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@udenar.edu.co">contratacion@udenar.edu.co</a>

 Universidad de <b>Nariño</b>	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 22
		Página: 4 de 22
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

Resolver objeciones	10 Septiembre de 2015	10 Septiembre de 2015	6:00 PM	Comité técnico (Coordinador General proyecto Banco de Ofertantes) Junta de Compras y Contratación
Notificación a través de la Plataforma de Contratación	11 Septiembre de 2015	11 Septiembre de 2015		Portal Web Universitario – contratacion.udenar.edu.co
Legalización de Contrato	14 Septiembre de 2015	18 Septiembre de 2015		Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50- 02 ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Administrativo – segundo piso- teléfono 7316837
Total días		<b>29 días</b>		

Nota 1: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD. Cualquier variación será comunicada a través de la Plataforma de Contratación, y se manifestará con anterioridad con 1 día de antelación antes del cierre de la convocatoria.

Nota 2: El cronograma se debe trabajar teniendo en cuenta los días calendario.

### 1.3 GENERALIDADES:

En la presente convocatoria podrán participar quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Encontrarse inscrito en BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Nariño antes del cierre de la convocatoria según el cronograma establecido.
2. Diligenciar la carta de presentación de la propuesta **Anexo 1**.
3. Presentación Anexo 2 Propuesta Económica (Formato de acuerdo al Bien, Servicio u obra civil) Esta debe contener, IVA discriminado según sea aplicable.

El valor de la Oferta deberá tener en cuenta las deducciones por conceptos de impuestos, contribuciones, gravámenes, retenciones, estampillas y cualquier otro descuento de ley.

 Universidad de <b>Nariño</b>	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 22
		Página: 5 de 22
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

4. Verificación de la información: La Universidad de Nariño, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes, a través de la CIFIN, cruce de información con aseguradoras, visitas a las oficinas del proponentes, entre otras lo cual el proponente con la presentación de su oferta igualmente autoriza. (Certificación para acceder a la Información Anexo 3).
  
5. Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal (cuando aplique).- Si el Oferente presenta su oferta a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal, debidamente firmada por los miembros que lo conforman, con el lleno de los requisitos exigidos por la ley e indicando su vigencia y no será menor a la duración del contrato y tres (3) años más.

El instrumento de constitución deberá como mínimo contener lo siguiente: a) Expresar si la participación es a título de consorcio o de unión temporal; b) Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin previa autorización de la UNIVERSIDAD; c) Señalar la duración del consorcio o unión temporal, la cual no será inferior a la del plazo de duración del contrato y tres (3) años más; e) Indicar expresamente que el Consorcio o Unión Temporal no podrá ser disuelto ni liquidado durante la vigencia o prórrogas del contrato que se suscriba; Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. En caso en que se designe como representante o vocero una persona diferente a los representantes legales de los participantes, deberá formalizarse el otorgamiento del apoderamiento conforme a lo establecido en el artículo 832 del Código de Comercio.

6. Presentar RUP (Registro Único de Proponentes) debidamente actualizado al año correspondiente

#### **1.4 DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN EN EL BANCO DE PROVEEDORES**

La Universidad de Nariño verificará los siguientes documentos de acuerdo con la información suministrada en el Banco de Proveedores de la Universidad de Nariño.

 Universidad de <b>Nariño</b>	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 22
		Página: 6 de 22
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

- ✓ Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días contados previa la fecha del cierre de la convocatoria.
- ✓ Registro Único Tributario (RUT).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios Si aplica
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales. Contraloría
- ✓ Fotocopia Cedula de Ciudadanía (Persona Natural o Representante Legal)
- ✓ Certificación Bancaria (Número de Cuenta, Tipo de Cuenta y Nombre completo del titular)
- ✓ Aportar estados financieros de los dos últimos años aprobados, debidamente suscritos por contador público, el revisor fiscal (si se requiere) y el representante legal de la empresa. (Si el Ordenador del Gasto lo solicita).
- ✓ Declaración de Renta de los dos últimos años. (Si aplica o declaración juramentada si no está obligado a declarar).
- ✓ Presentar RUP (Registro Único de Proponentes) debidamente actualizado al año correspondiente
- ✓ Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria) y la fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores, cuando por ley esté obligado a tenerlo. (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria y que corresponda a quien aparece en el registro de cámara y comercio).
- ✓ Las personas jurídicas deberán acreditar con el Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales con el fin de garantizar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes por dicho concepto durante los últimos seis (6) meses , anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal.

### **1.5 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE**

Los OFERENTES al elaborar su OFERTA, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y

 Universidad de <b>Nariño</b>	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 22
		Página: 7 de 22
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial, y respecto de los aspectos técnicos, deberá tenerse en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en estos Términos de referencia.

Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los OFERENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus OFERTAS es responsabilidad de ellos, así como la presentación de la OFERTA implica que éstos han realizado el estudio y análisis de dicha información.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis que obtenga el OFERENTE respecto de los condiciones de estos Términos de referencia, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida a la UNIVERSIDAD.

### **1.6 ENTREGA DE PROPUESTAS**

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. No podrá participar en esta convocatoria, quien presente posterior a la fecha, hora de cierre y lugar señalados.

La propuesta debe ser en entregada en la Oficina de Convenios y Contratación - Bloque Administrativo calle 18 número 50 - 02 ciudadela Torobajo Universidad de Nariño, presentada a través de la plataforma de contratación, en sobre cerrado indicando en su exterior el número de la presente convocatoria.

### **1.7 CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Ténganse como condiciones de presentación de la Oferta las siguientes:

1. La oferta y los documentos anexos deben redactarse en español y presentarse por escrito utilizando un medio impreso y adicionalmente debe ir en formato digital.

 Universidad de <b>Nariño</b>	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 22
		Página: 8 de 22
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

2. La oferta deberá entregarse en original y copia en forma digital, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información del OFERENTE:

- ✓ Número de convocatoria y objeto de la misma
- ✓ Nombre o Razón Social
- ✓ Dirección
- ✓ Teléfono
- ✓ Número de fax
- ✓ Correo Electrónico
- ✓ Número de folios de que consta.

En caso de discrepancia entre el original y la copia (impresa o digital), se tendrá en cuenta la información contenida en el original impreso.

3. Serán a cargo del OFERENTE todos los costos asociados a la preparación y presentación de su oferta.

4. En la oferta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos, SIN CENTAVOS, incluyendo todos los costos en que pueda incurrir durante toda la vigencia del contrato.

5. La OFERTA deberá venir debidamente foliada con cada uno de sus anexos.

### **1.8 DURACIÓN Y/O TIEMPO DE ENTREGA**

El plazo de ejecución del contrato será de 25 días hábiles.

### **1.9 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 3368-1 de 04-de Junio de 2015.

### **1.10 VALOR DE LA CONVOCATORIA .**

EL presupuesto oficial asignado para la presente convocatoria específicamente se detalla a continuación:

La convocatoria para compra de kits escolares primaria, tiene un valor de \$ 39.560.586 que corresponde al lote No 1

 Universidad de <b>Nariño</b>	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 22
		Página: 9 de 22
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

La convocatoria para la compra de kits escolares preescolar tiene un valor de \$ 7.677.475 que corresponde al lote No 2

La convocatoria para la compra de kits docentes tiene un valor de \$ 9.520.714 en promedio que corresponde al lote No 3

**Valor de la convocatoria KITS total \$ 56.758.775**

La convocatoria para compra de maletines escolares primaria tiene un valor de \$29.916.000 que corresponde al lote No 4.

La convocatoria para compra de maletines escolares preescolar tiene un valor de \$ 5.850.000 que corresponde al lote No 5

La convocatoria para compra de maletines escolares docentes tiene un valor de \$ 4.641.000 que corresponde al lote No 6

**Valor de la convocatoria MALETINES total \$ 40.407.000**

**VALOR TOTAL DE LA CONVOCATORIA \$ 97.165.775**

**1.11 ASIGNACIÓN CONTRACTUAL**

La asignación contractual se hará en forma TOTAL O PARCIAL, según las ofertas presentadas y la conveniencia institucional. Y los lotes establecidos en la presente invitación.

**1.12 PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Una vez la Universidad de Nariño realice el respectivo análisis de las ofertas, se publicará la evaluación en la Plataforma de Contratación, a su vez, los participantes tendrán el tiempo establecido en el cronograma para presentar objeciones; deberá ser manifestada a través de la plataforma de contratación. Sólo se aceptará el envío de una sola solicitud a la plataforma por participante y en caso de que se presenten varias del mismo participante, se tomará como válida la que se presente de última.

 Universidad de <b>Nariño</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>  <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 22
		Página: 10 de 22
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

### 1.13 SUPERVISIÓN

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor y/o Interventor.

El supervisor y/o interventor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de Diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación la Vicerrectora Académica Dra Marta Sofía González Insuasti.

### 1.14 LEGALIZACIÓN:

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Firma del Contrato.
2. Constitución y aprobación de las siguientes garantías:

El oferente deberá especificar los términos de garantía que cubren los bienes o insumos objeto del contrato y deberá especificar la siguiente información:

- ✓ Duración (en meses) de la garantía
- ✓ Naturaleza y tipo de siniestros que cubren la garantía
- ✓ Tiempo de respuesta para reemplazar o reparar el bien o componentes averiados .

Ítem	Garantías	Cobertura	Plazo
	Pago Anticipado	40%	Duración del contrato y cuatro meses mas
	Cumplimiento	10%	Duración del contrato y cuatro meses mas
	Calidad de los bienes	20%	Duración del contrato y cuatro meses mas

### 1.15 REQUISITOS Y FORMA DE PAGO:

La Universidad de Nariño pagará la obligación contractual de la siguiente manera: una vez suscrito el contrato, legalizado y suscrita el acta de iniciación se realizara un

 Universidad de <b>Nariño</b>	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 22
		Página: 11 de 22
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

primer desembolso del 40% del valor contractual contra entrega y aprobación del plan de trabajo. El saldo restante del 60% se pagara en actas parciales contra entrega de las actividades ejecutadas y descritas en el plan de trabajo, previa presentación de la factura correspondiente, acta de entrega y recibo a satisfacción, suscrita por el supervisor y el contratista, esta solicitud y el porcentaje a pagarse en cada acta de avance será discrecional de la Universidad.

Para efectos del pago, el CONTRATISTA deberá adjuntar certificado expedido por el revisor fiscal o el representante legal, en que conste el cumplimiento de sus obligaciones frente el sistema de seguridad social y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002).

### **1.16 RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE**

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Nariño se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo No 126 de 2014 con sus modificaciones y complementos y al manual de contratación.

## **CAPITULO 2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

### **2.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**

Son causales de rechazo de las propuestas:

- La no presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de la Carta de Presentación **Anexo 1**
- La no presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de la certificación de acceso a la Información **Anexo 2.**
- Cuando la oferta esté incompleta por no incluir alguno de los documentos exigidos en los Términos de referencia que sean necesarios para calificar los factores de evaluación.
- Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial estimado, o cuando la Universidad compruebe que el OFERENTE ha presentado precios artificialmente bajos o altos sin que medie la debida justificación.
- Cuando el OFERENTE presente ofertas que no cumplan las especificaciones técnicas, factores de experiencia o idoneidad profesional exigidos en estos términos.

 Universidad de <b>Nariño</b>	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 22
		Página: 12 de 22
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

- Cuando el OFERENTE habiendo sido requerido por La UNIVERSIDAD para aportar documentos subsanables o suministrar o aclarar información, conforme con lo establecido en los Términos de referencia, no los allegue dentro del término fijado en la solicitud o cuando habiendo aportado los documentos con los que pretenda aclarar o subsanar, persista la incongruencia entre la información suministrada y la información requerida por la UNIVERSIDAD.
- Cuando el oferente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones o condiciones previstas en los Términos de referencia, o presente condicionamiento para la adjudicación.
- En los demás casos contemplados por la ley o por estos Términos de referencia.
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- No aportar su propuesta económica.
- Cuando se demuestre que existió confabulación entre dos o más oferentes que tenga como objeto la distribución de la adjudicación del contrato.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o jurídica. consorcio.
- Igualmente son causales de rechazo las contempladas en los artículos 59 y 60 del Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño Acuerdo 126 de 2014.

## **2.2 REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La revisión y evaluación de las propuestas presentadas constará de un estudio jurídico, uno financiero y de una evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas, de acuerdo con lo establecido en la presente Convocatoria Pública.

 Universidad de <b>Nariño</b>	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 22
		Página: 13 de 22
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

### **2.2.1 Revisión Jurídica:**

Jurídicamente se examinará que se hayan presentado todos los documentos exigidos y que los documentos presentados con las propuestas cumplan con los requisitos exigidos dentro de la presente convocatoria.

Conforme con lo anterior, y en consecuencia, a las propuestas que sean eliminadas, no se tendrán en cuenta para la comparación con otras propuestas que se declaren admisibles en esta primera etapa de evaluación, por tanto no se les asignará ninguna puntuación en la revisión técnica y económica

### **2.2.2. Revisión financiera**

Para llevar a cabo esta evaluación, el proponente deberá tener actualizado el formato Anexo 4 (Estado Financiero) con corte a 30 de diciembre o 30 de junio de la vigencia inmediatamente anterior a la presentación de la convocatoria, el cual deberá suscribir el Representante Legal o la persona competente.

### **2.2.3 Revisión Técnica (Factores de experiencia y capacidad técnica, cuando sea aplicable).**

#### **2.2.3.1 Experiencia específica**

El proveedor debe certificar experiencia en la contratación en uno o dos contratos con similar objeto contractual.

#### **2.2.4 Factores de Evaluación:**

- ✓ Calificación por precio: Se asignarán Cuarenta y cinco (45) puntos a la propuesta que se considere más favorable para la Universidad
- ✓ Calificación por calidad : se asignara hasta veinte (20) puntos al proponente que las especificaciones técnicas exigidas brinde la mejor calidad en los productos.
- ✓ Calificación por Tiempo de entrega: se asignaran quince (15) puntos Para el Oferente que en su cronograma establezca el menor termino de entrega de los bienes y/o servicios a contratar.



Universidad de  
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 22

Página: 14 de 22

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

- ✓ Valores agregados a la oferta y servicios posventa: se asignara hasta diez (10) puntos si en la propuesta se ofrece sin costo adicional valores agregados a la oferta y servicios posventa, siempre y cuando el valor que estos representan sea inferior a la diferencia entre las dos propuestas con mayor puntaje .Estos se valoraran y puntuaran de acuerdo a las necesidades de la institución cero (0) puntos si no especifica.
- ✓ Calificación por experiencia: Se asignaran hasta diez (10) puntos al proponente que certifique contratos ejecutados o en ejecución dentro de los últimos 2 años cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria.

Definir los factores de evaluación.

No.	Factor de evaluación	Peso porcentual	Criterios de evaluación
1	PRECIO	45	-Cuarenta y cinco (45) puntos para la propuesta que ajustándose a las características técnicas exigidas, presente la oferta con menor valor. Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas. Utilizando la regla de tres simple
2	CALIDAD	20	-Veinte (20) puntos para la propuesta que se ajuste a las especificaciones técnicas exigidas brinde la mejor calidad en los productos
	TIEMPO DE ENTREGA	15	-Quince (15) puntos para el oferente que en su cronograma establezca el menor de entrega de los bienes a contratar.
	VALORES AGREGADOS A LA OFERTA Y SERVICIOS POSVENTA	10	-Diez (10) puntos si en la propuesta se ofrece sin costo adicional valores agregados a la oferta y servicios posventa, siempre y cuando el valor que estos representan sea inferior a la diferencia entre las dos propuestas con mayor puntaje .Estos se valoraran y puntuaran de acuerdo a las necesidades de la institución. Cero (0) puntos si no especifica.



Universidad de  
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 22

Página: 15 de 22

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

4	EXPERIENCIA	10	- Diez (10 ) al proponente que certifique contratos ejecutados o en ejecución dentro o de los últimos 2 años cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria.
<b>TOTAL PUNTOS</b>		100	

### CAPITULO 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM	CANTIDAD	* UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):
1	1662	Unidad	UTILES ESCOLARES PRIMARIA	<p><b>LOTE No 1</b></p> <p><b>CADA KIT DEBE ENTREGARSE EN BOLSA PLASTICA RESISTENTE CON EL SIGUIENTE CONTENIDO:</b></p> <p>2 Cuadernos cuadriculados cocidos de 100 hojas            1 Cuaderno en líneas cocidos de 100 hojas            2 Cuadernos cuadriculados 100 hojas grapados            2 Cuadernos cuadriculados 50 hojas grapados            1 block tamaño carta sin línea            1 Caja de colores por 12 doble punta            2 Cajas de plastilina por 9 larga            1 Caja de temperas por 6 colores            1 pegante en barra por 25 gr            2 lápices No 2            2 lapiceros color rojo            2 lapiceros color negro            1 juego de reglas geométricas que contenga:            (1 escuadra de 45 grados ,una regla de 30 cms,una escuadra de 60 grados y un transportador de 180 grados)</p>



Universidad de  
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 22

Página: 16 de 22

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

				<p>1 Regla metálica de aluminio 30 cms 1 tajalápiz metálico 2 borradores de nata PZ 60</p> <p><b>DEBEN IR EMPACADOS EN BOLSA PLASTICA RESISTENTE A CONDICIONES AMBIENTALES EXTREMAS Y CAPACIDAD DE CARGA DE 5 KG CUANDO SE EMPAQUEN LOS LIQUIDOS DEBEN ESTAR AISLADOS DE LOS DEMAS ELEMENTOS DEL KIT PERO EN LA MISMA BOLSA DEBE ENTREGARSE CON LA PROPUESTA UNA MUESTRA DEL KIT</b></p> <p>Promedio valor kits Primaria \$ 23.803 por estudiante</p> <p>\$23.803* 1662 ESTUDIANTES =39.560.586</p> <p><b>VALOR DE LA CONVOCATORIA UTILES PRIMARIA DE \$ 39.560.586</b></p>
2	325	Unidad	<p>UTILES ESCOLARES PREESCOLAR</p>	<p><b>LOTE No 2</b></p> <p><b>CADA KIT DEBE ENTREGARSE EN BOLSA PLASTICA RESISTENTE CON EL SIGUIENTE CONTENIDO:</b></p> <p>1 Cuaderno cuadriculado cocidos de 100 hojas 1 Cuaderno de líneas cocidos de 100 hojas 2 Block tamaño carta sin línea 1 Caja de colores por 12 doble punta 1 Caja de crayones por 10 colores 3 Cajas de plastilina por 9 larga colores 1 Caja de temperas por 6 colores 1 pegante en barra por 22 gr 4 lápices No,2 2 Tajalápiz metálico 2 borradores de nata PZ 60 1 Carpeta plástica con fuelle tamaño oficio 2 Paquetes de octavos de cartulina por 10 unidades surtida</p> <p><b>DEDE IR EMPACADOS EN BOLSA PLASTICA RESISTENTE A CONDICIONES AMBIENTALES EXTERNAS Y CAPACIDAD DE CARGA DE 5 KG CUANDO SE EMPAQUEN LOS LIQUIDOS DEBEN ESTAR AISLADOS DE LOS DEMAS ELEMENTOS DEL KIT PERO EN LA MISMA BOLSA. DEBE ENTRGARSE CON LA PROPUESTA UNA</b></p>



Universidad de  
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 22

Página: 17 de 22

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

				<p><b>MUESTRA DEL KIT.</b></p> <p>Promedio valor kits Primaria \$ 23.623 por estudiante</p> <p><b>\$23.623 * 325 = 7.677.475</b></p> <p><b>VALOR DE LA CONVOCATORIA UTILES PRESECOLAR \$ 7.677.475</b></p>
3	119	Unidad	ELEMENTOS DE TRABAJO PARA DOCENTES	<p><b>LOTE No 3</b></p> <p><b>CADA KIT DEBE ENTREGARSE EN BOLSA PLASTICA RESISTENTE CON EL SIGUIENTE CONTENIDO:</b></p> <p>1 Unidad AZ tamaño oficio  1 Caja grapas para cosedora estándar 26/6  1 Unidad de borrador nata Pelikan Z 20  1 unidad borrador para tablero acrílico  2 Paquetes de cartulina en octavos en colores surtidos  2 Paquetes papel silueta en octavos en colores  2 Paquetes papel seda en octavos en colores surtidos por 10 unidades  1 Unidad de cinta de enmascarar de 2 pulgadas  1 Unidad de cinta de empaque transparente  2 Unidad cuaderno catedrático argollado de cuadros 80 hojas  2 Unidad bolígrafo tinta negra  2 Unidad bolígrafo tinta roja  2 Unidad de Lápiz No 2  1 Unidad marcador para tablero acrílico recargable Color rojo  1 Unidad marcador para tablero acrílico recargable Color negro  1 Unidad pegante liquido 1 litro  5 Unidad de CD que incluya bolsa CD  1 Unidad papel resma por 500 hojas por 75 gr tamaño carta  5 Unidad pincel No 9 redondo y plano  1 Unidad sacapuntas metálico económico  1 Unidad vinilo por 125 gr color blanco  1 Unidad vinilo por 125 gr color negro  1 Unidad vinilo por 125 gr color amarillo  1 Unidad vinilo por 125 gr color rojo  1 Unidad vinilo por 125 gr color verde</p>



Universidad de  
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 22

Página: 18 de 22

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

				<p>5 Unidad tijera punta roma  1 pliego cartulina color blanco  2 pliegos cartulina color rosado  3 pliegos cartulina color verde  4 pliegos cartulina color azul  1 hojas papel fomi tamaño carta blanco  1 hojas papel fomi tamaño carta café  1 hojas papel fomi tamaño carta azul claro  1 hojas papel fomi tamaño carta rosado  1 hojas papel fomi tamaño carta amarillo  1 hojas papel fomi tamaño carta rojo  1 hojas papel fomi tamaño carta naranja  1 hojas papel fomi tamaño carta verde limón  1 hojas papel fomi tamaño carta verde oscuro  1 hojas papel fomi tamaño carta fucsia  1 Unidad pegante marletto por 30 ml  1 Unidad de block papel arcoíris colores surtidos  1 Unidad marcador permanente color negro  1 Unidad marcador permanente color rojo  1 Unidad marcador permanente color verde  1 unidad marcador permanente color azul</p> <p><b>DEDE IR EMPACADOS EN BOLSA PLASTICA RESISTENTE A CONDICIONES AMBIENTALES EXTERNAS Y CAPACIDAD DE CARGA DE 5 KG CUANDO SE EMPAQUEN LOS LIQUIDOS DEBEN ESTAR AISLADOS DE LOS DEMAS ELEMENTOS DEL KIT PERO EN LA MISMA BOLSA. DEBE ENTRGARSE CON LA PROPUESTA UNA MUESTRA DEL KIT.</b></p> <p>Promedio valor kits Primaria \$ 80.006 por estudiante</p> <p><b>\$80.006 * 119 = 9.520.714</b></p> <p><b>VALOR DE LA CONVOCATROIA MATERIAL DOCENTE</b>  <b>\$ 9.520.714</b></p> <p><b>PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL \$</b>  <b>56.758.775</b></p>
4	1662	Unidad	MALETIN ESCOLAR PRIMARIA	<p><b>LOTE No 4</b></p> <p>Tipo escolar  Lona morral de alta calidad resistente al rasgado</p>



Universidad de  
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 22

Página: 19 de 22

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

				<p>100% poliéster  Cremalleras plásticas # 10  Llaves Til marcadas  Herrajes plásticos de calidad  Seda semipermeable  Jumbolon para acolchar espaldar y correas  Logotipo Gobernación de Nariño, Universidad De Nariño, Secretaria de educación, Banco de Oferentes.  Presta cuatro (4) servicios  Correas acolchadas  Hilo de Nylon # 46  Medidas: 43 cms, 34 cms, 11 cms  2 Años de garantía  .  Promedio valor Maletines primaria \$ 18.000 por estudiante    \$18.000 * 1.662 ESTUDIANTES = 29.916.000    <b>VALOR DE LA CONVOCATORIA MALETINES PRIMARIA de \$ 29.916.000</b></p>
	325	Unidad	MALETIN ESCOLAR PREESCOLAR	<p><b>LOTE No 5</b></p> <p>Tipo escolar  Lona morral de alta calidad resistente al rasgado  100% poliéster  Cremalleras plásticas # 10  Llaves Til marcadas  Herrajes plásticos de calidad  Seda semipermeable  Jumbolon para acolchar espaldar y correas  Logotipo Gobernación de Nariño,Universiad De Nariño, Secretaria de educación, Banco de Oferentes.  Presta cuatro (4) servicios  Correas acolchadas  Hilo de Nylon # 46  Medidas: 43 cms, 34 cms, 11 cms  2 años de garantía    Promedio valor Maletines primaria \$ 18.000 por estudiante</p>



Universidad de  
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 22

Página: 20 de 22

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

				<p>\$18.000 * 325 = 5.850.000</p> <p><b>VALOR DE LA CONVOCATORIA MALETINES PREESCOLAR \$ 5.850.000</b></p>
				<p><b>LOTE No 6</b></p> <p>Lona impermeable huracán de alta calidad resistente al rasgado  Cremalleras plástica # 10  Llaves # 10 ECA  Herrajes metálicos  Forrado al interior con seda semipermeable  Jumbolon para correas # 5  Logotipo Gobernación de Nariño, Universidad de Nariño, Banco de Oferentes  Presta 5 cinco servicios más tarjeteros  Correas acolchadas # 5 con Jumbolon # 5  Hilo de Nylon # 46  Colores acordados con la entidad  Reatas de 2 pulgadas  Mediadas: 52 cm,35 cm,20 cm</p> <p>Promedio valor Maletines docentes \$ 39.000 por estudiante</p> <p>\$ 39.000 * 119 = 4.641.000</p> <p><b>VALOR DE LA CONVOCATORIA MALETINES DOCENTES \$4.641.000</b></p> <p><b>PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL MALETINES \$40.407.000</b></p>
5	119	Unidad	MALETIN DOCENTES	
				<p><b>VALOR TOTAL DE LA CONVOCATORIA \$ 97.165.775</b></p>



Universidad de  
**Nariño**

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 22

Página: 21 de 22

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

Agradece su participación,

**CARLOS SOLARTE PORTILLA**  
**RECTOR UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Proyectó:  
MARITZA E. MORA PONCE  
Profesional de compras y contratación  
BANCO DE OFERENTES

Revisó:  
CARLOS ESTEBAN CAJIGAS ALVAREZ  
Jefe Departamento Jurídico



Universidad de  
**Nariño**

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 22

Página: 22 de 22

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06